



PUNTUABLE NACIONAL FEMENINO

LAURO GOLF

9 al 11 de Abril de 2021



Adicionalmente a las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf AM 2021, se aplicarán las siguientes

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

Delimitados por muros, vallas, líneas, bordillos (en su parte más cercana al campo) y estacas blancas que definen los límites del campo.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)

a. Obstrucciones inamovibles

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas.
- Árboles con tutor
- Las **señales topográficas** de color amarillo dotadas de un tope plástico en la parte superior, situadas a la derecha del **fairway (calle) del hoyo 5**, no tienen ninguna consideración.

b. Terreno en Reparación

- Todas las áreas delimitadas por estacas o líneas azules y/o líneas blancas.

Nota: Existen unas estacas azules a la derecha del green del hoyo 1 que no tienen ninguna consideración.

3. OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados.
- Todas las piedras ornamentales apiladas en el campo excepto las situadas junto al camino del hoyo 14 que se encuentran en una zona marcada como terreno en reparación.
- La tubería negra anexada a la valla de límites que se encuentra a la izquierda del hoyo 18.

4. BOLA DESVIADA POR CABLES ELÉCTRICOS. RLM E-11

- Si es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador golpea un **cable eléctrico elevado o la torreta que la soporta** durante el juego de los hoyos 14 y 17 el golpe no cuenta. El jugador **debe jugar una bola** sin penalización desde donde jugó su golpe anterior (Regla 14.6).

5. LIE PREFERIDO (COLOCACIÓN DE BOLA) RLM E-3

- Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba cortada a la altura de la calle o menor, **el jugador puede aliviarse una vez**, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:
 - Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
 - Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: la longitud de **una tarjeta de resultados**
 - Limitaciones en la ubicación del Área de Alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
 - Debe estar en el Área General

6. CADDIES (Regla 10.3y RLM H-1.1)

- No están permitidos los caddies.

7. MEDIDORES DE DISTANCIA (Regla 4.3a)

- La Regla 4.3a (1) Se modifica en la siguiente forma: Durante una vuelta el jugador no debe obtener información de distancia mediante el uso de un dispositivo electrónico medidor de distancia.

Penalización por infracción de la Regla Local – ver Regla 4.3.”

Penalización por infracción de estas Reglas: Penalización General.

Regla 4.3a (2ª infracción): Descalificación.

RECOGIDA DE TARJETAS

Las tarjetas deberán entregarse **inmediatamente terminada la vuelta** en el área de recogida de tarjetas

Notas importantes:

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.
- El comportamiento antideportivo será motivo de descalificación
- La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.

Árbitros de la RFEG

Vicente J. Olmos (Árbitro Principal)

Eugenio Alises

Pedro J. Lucas